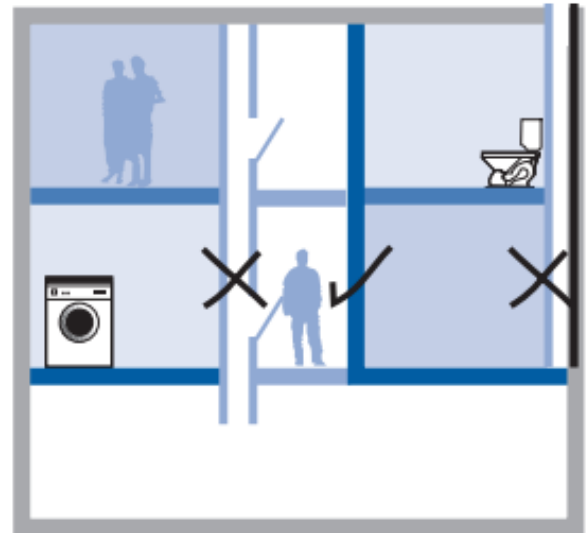
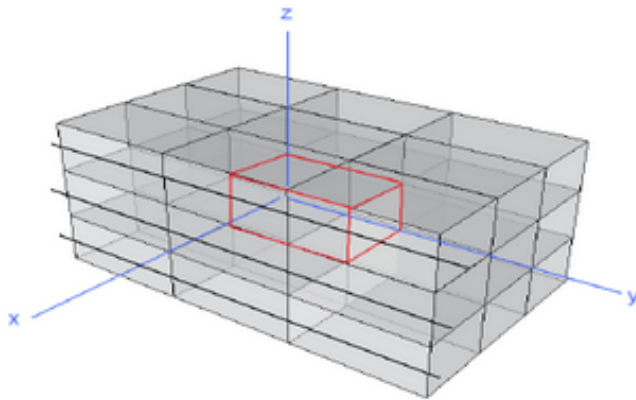


Problemas de ruido en apartamentos y condominios

Author : leonardoparadavalencia@gmail.com

Es usual que un apartamento que no cuente con **mediciones acústicas** del **índice de reducción de ruido** de pisos, cielo raso y paredes, presente problemas posteriores relacionados con la **trasmisión de ruido** entre departamentos.

El **sonido es una onda mecánica**, que puede viajar por todas direcciones, tanto por aire, sólido o líquido y de no aplicarse soluciones de [ingeniería de sonido y acústica](#), puede transmitirse con facilidad grandes distancias a través de toda la estructura de un edificio.



Los principales **problemas de ruido** en un edificio o condominio, suelen generarse por maquinaria vibratoria como motores para bombas de agua responsable de hacer circular el agua caliente (en general para aumento de la presión de agua), motores responsables de la elevación de ascensores, ventiladores de sistemas de aire acondicionado, vibraciones producto de sonidos fuentes de ruido en contacto con las estructuras como ser parlantes de música, televisores, **ruido de impacto** producido al caminar o desplazar muebles, por citar algunos.

Todos estos problemas de ruido pueden ser abordados considerando como parte de los equipos del diseño constructivo del edificio, a un profesional del área de la **ingeniería de sonido y acústica**, el cual mediante cálculos de modelamiento predictivo del **aislamiento acústico de las estructuras**, podrá predecir valores estimativos de aislamiento acústico y proponer **soluciones constructivas** para disminuir la trasmisión de la energía acústica.

El **Ministerio de Vivienda y Urbanismo - MINVU**, dispone de un [MANUAL DE APLICACIÓN DE](#)

[REGLAMENTACION ACÚSTICA](#), que señala algunos métodos constructivos generales, a fin de que la estructura pueda contar un nivel de aislamiento acústico. En este documento se señalan los valores de **aislamiento de ruido** para muros tabiques laterales, piso y cielo raso, el cual en caso de no ser conocido deberá ser medido de acuerdo a la [norma de medición de aislamiento acústico](#) señalada y presentada en la dirección de obras municipales, junto con a toda la documentación relacionada con el cumplimiento de la [Ordenanza General de Urbanismo y Construcción - OGUC](#).

El problema del **aislamiento acústico**, y de la trasmisión de ruido no es un problema trivial y requiere del análisis de parte de un especialista.